

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR**  
**TRASLADO PARA ALEGAR**

				FECHA DE INICIO: 27 DE AGOSTO DE 2015
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-004 2013-00292-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	CONSORCIO MINERO UNIDO S.A.	MIN. SALUD Y PROTECCION SOCIAL-INDUMIL-DIAN	9/SEPTIEMBRE/2015
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2014-00053-00	Dr. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	LUIS ENRIQUE BANDERA ROMERO	UGPP	9/SEPTIEMBRE/2015

CONSTANCIA: Hoy, VEINTISIETE (27) de AGOSTO de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 247 del C.P.A.C.A.

  
SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO  
SECRETARIA